

Crítica de traduccions

J. DERRIDA, *Marges de la philosophie*,
Cátedra, Madrid, 1989.

Hay que recordarlo de entrada: traducir no es –ni nunca fue– fácil. Menos todavía, por razones obvias, cuando se trata del discurso filosófico. Pero, por consabido que sea, aquello de la traición –que sigue verificándose a cada paso– no debería constituir, como a menudo parece, una suerte de coartada.

Viene al caso el asunto a propósito de la recopilación de artículos y conferencias de Jacques Derrida, publicada inicialmente por Éditions de Minuit, en 1971, con el título de *Marges de la philosophie*, y ahora traducida por Cátedra, Colección Teorema, Madrid 1989, 372 pp. Obra, por más señas (dícese en p. 6), «publicada con la ayuda del Ministerio francés de la Cultura y de la Comunicación».

Hasta aquí, todos los datos de esta versión castellana, ya que el traductor del libro permanece en el anonimato, si bien se manifiesta, de vez en cuando, en alguna nota, a pie de página, con la anodina indicación de *N. del T.* ¿Qué significado concreto ha de atribuirse a esta ausencia de identificación? Uno no se atreve demasiado a opinar. En cualquier caso lo cierto es que, en esta ocasión, sólo en parte sucede lo que Jean René Ladmiral recordaba no ha mucho refiriéndose a filósofos y a ciertos traductores franceses:

Il semblerait qu'on voudût oublier que, très souvent, on ne lit pas Hegel, mais J. Hyppolite, qu'on ne lit pas Kant, mais A. Tremesaygues et B. Pacaud ou J. Barni, J. Gibelin ou A. Philonenko, qu'on ne lit pas Platon mais L. Robin ou E. Chambry ou tant d'autres, etc., et même qu'on ne lit pas tant Descartes que le duc de Luynes (ou Cierselier).

Esto es: que sabemos, en muchas páginas, que no leemos a Jacques Derrida, sin saber a ciencia cierta a quien desciframos...

Comprobemos, si no, la aseveración en unas cuantas calas realizadas en los introitos de los textos recopilados.

Pasemos rápidamente por lo que representa el pórtico de la obra, aunque ya aquí se evidencian, a nuestro entender, rasgos característicos de esta traducción. Tras el título, «Tímpano» (p. 15), leemos en la página 17, a modo de introducción: «Críticar* –la filosofía», con un asterisco que remite a la siguiente nota, a pie de página: «**Tympaniser*» tiene una doble significación: «críticar», «anunciar a bombo y platillo», que aquí se auna con el recuerdo «sonoro» de «tímpano», como elemento auditivo. (*N. del T.*)». Cabía probablemente aquí el haber explicado que el traductor propone como equivalente a la palabra francesa «*Tympaniser*», hoy prácticamente en desuso, la forma «Críticar», lo cual, sin ser del todo inexacto, constituye una evidente interpretación *tendenciosa*. Y ¿por qué no: «Anunciar* –la filosofía»? , más neutro y que no prejuzgaba nada en el inicio de la obra...

Del texto «la *différance*» –que, por cierto, empieza con una errata–, es de suponer que el traductor de *Márgenes* no se haya enterado que existe una versión castellana anterior, publicada en *Teoría de Conjunto* (Barcelona, Seix Barral, 1971, col. Ensayo, pp. 49-79), donde, por cierto, se citan los autores. En efecto, de haber leído la citada versión, por lo menos no hubiese incurrido en el grave contrasentido que no podemos por menos de citar a continuación, en el que se confunden un pronombre y un gerundio con un artículo y un nombre:

FR.— ...Par ce manquement à l'orthodoxie réglant une écriture, à la loi réglant l'écrit et le contenant en sa bienséance.

ESP.— ...Por esa falta de ortodoxia que rige una escritura, una falta contra la ley que rige lo escrito y el continente en su decencia.

Es sumamente curioso comprobar, a este respecto, que las dos versiones castellanas del mismo texto tienen muy poco que ver entre ellas, mostrando, por lo demás, un grado diferente de proximidad al texto de referencia.

Otra observación que ha de hacerse a propósito de esta traducción es el escaso respeto a las marcas tipográficas del original: puntuación, cursivas, etc. Y ello es casi siempre grave, porque a menudo se desvirtúa de este modo la intención del autor.

En otro inicio del capítulo también —p. 195, «La forma y el querer-decir», el traductor afirma que la fenomenología «le ha dicho su hecho» a la metafísica. En castellano, esto, precisamente, dice muy poco. En francés, en cambio, «dire son fait à quelqu'un» es la mejor forma de «decirle las verdades a alguien», o más vulgarmente, de «cantarle las cuarenta». Y no vendría mal, acaso, hacer lo propio con el traductor, porque, en la línea siguiente, reincidiendo, confunde «desscin» (*designio*, en castellano), con «diseño» (*dessin*, en francés), lo cual no deja de ser un gran disparate.

Una frase como «Mais c'était toujours pour y reconstituer, à l'occasion contre les premiers, contre Platon et Aristote, un sens *originnaire* qui a *commencé* par être perverti, des son inscription dans la tradition», vertida al castellano de la siguiente manera (en la que respetamos ortografía y tipos de letra): «Pero esto era todavía para reconstituir contra los primeros, contra Platón y Aristóteles, un sentido originario que ha comenzado por ser pervertido, desde su inscripción en la tradición», pierde asimismo bastante de su significado *originario*, por decirlo de algún modo, y plantea además insistentemente, la cuestión del *ser* o *estar pervertida*.

Otro comienzo de capítulo, el intitulado «La mythologie blanche» (la mitología

blanca). Rehusamos en la circunstancia entrar en análisis «finos» acerca de las connotaciones del adjetivo, aunque es evidente que son distintas en francés y en castellano. Nos quedamos en algún modismo más; «se faire jour», por ejemplo, que significa «hacerse paso», «abrirse camino», y no, como se escribe en página 248, «hacerse de día», traducción literal, y *falso amigo*, en la jerga de la traducción.

Ocurrencia semejante es la de una palabra utilizada erróneamente no menos de siete veces en la misma plana. En efecto, *usage* en francés se opone a *usure*, como *uso* se opone en español a *desgaste*. Pero no por ello usura, vocablo machaconamente repetido en la página 249 y en las siguientes, se asemeja a desgaste en ninguna de las acepciones consignadas en el DRAE.

Así, cuando en la versión castellana de *Marges de la philosophie* se hace decir a Derrida que «Nos contentaremos, pues, con un capítulo y, sustituiremos el uso —bajo título— por la usura. Nos interesamos inicialmente por una cierta usura de la fuerza metafórica en el intercambio filosófico. La usura no sobreviene a una energía trópica destinada a permanecer, de otra manera intacta; constituirá por el contrario la historia misma y la estructura de la metáfora filosófica», el sufrido lector corre el riesgo de encallarse definitivamente en el negocio metafórico o filosófico. Como no sea, claro está, que se percate de que la clave del asunto no reside sino en el buen uso o el simple uso del diccionario.

La postrera observación que queremos hacer concierne el título del penúltimo texto, una conferencia dictada en la universidad John Hopkins, «sobre las fuentes de Valéry», que Derrida, con discretas resonancias «valerianas» (si se nos permite el adjetivo), titulaba «Qual Quelle» en el original. En la versión castellana de *Marges*, el título tórnase «Qual, cual» (con acento incluido en el índice), no sabemos muy bien por qué motivos. Pero por poco que se tenga la curiosidad de consultar las notas a pie de página (por ejemplo la de la

página 338 en francés, o la del la página 325 en castellano) el asunto queda zanjado. En ambos casos se cita a Hegel: «... et cette négativité, cette subjectivité, ce Je, la liberté, sont les principes du mal et du souffrir. Jakob Boehme a saisi l'ipséité comme la peine et le tourment (*Qual*), et comme la source (*Quelle*) de la nature et de l'esprit (*Encyclopédie*, tr. M. de Gandillac, p. 422. Cf. aussi n. 11)». O sea que *Tourment* (tormento) = alemán: *Qual*, y *source* (fuente) = alemán: *Quelle*. ¿Se había enterado el traductor? o ¿en qué pensaría? Que *Quelle* podía ser el femenino de un *quel* (cual) remitiendo al célebre *Tel quel* (tal cual) de Valery? Vayan ustedes a saber...

En resumen, una versión castellana que, aunque sólo haya sido examinada en unas cuantas páginas, deja bastante que desear. En algunas ocasiones, el anónimo traductor parece que haya querido ceñirse muy de cerca a la letra del texto, utilizando giros que suenan a galicismos. Pero sobre ese punto, ya se sabe ... y lo había dicho Voltaire, con absoluta contundencia: «Malheur aux faiseurs de traductions littérales, qui en traduisant chaque parole énervent le sens! C'est bien là qu'on peut dire que la lettre tue, et que l'esprit vivifie...» (*Lettres philosophiques*, XVIII).

Manuel A. Tost Planet

I. KANT, *La religión dentro de los límites de la sola razón*, traducción de José María Quintana Cabanas, PPU, Barcelona, 1989.

La característica más general de la presente traducción me parece ser la de una traducción esencialmente literal en el propósito, lo cual no excluye el que, precisamente debido a esa intención, en muchas ocasiones no lo sea, y en otras lo sea falsamente. El cotejo del texto traducido con el original me ha producido asimismo la impresión de que el traductor, por lo general, ha entendido el texto alemán mejor de lo

que ha sabido reproducirlo en castellano. En esta apreciación global quedan expresadas, a mi juicio, las virtudes y los vicios de la presente traducción.

Ante todo hay que confesar que el lenguaje de Kant no se destaca precisamente por la transparencia de dicción. Su pensamiento parece sin duda más claro que sus formulaciones, frecuentemente recargadas y prolizas. Por esto, una traducción literal de Kant no puede menos de resultar también recargada y oscura. ¿Es posible, entonces una traducción? Sin duda que sí, aunque ello requiere la debida pericia en el traductor. En este aspecto, la presente traducción me parece deficiente. El empeño de reproducir fielmente el contenido —legítimo y necesario en todo caso— hace aquí que la expresión castellana discorra en muchas ocasiones forzada y tosca, agobiada por las sobrecargas del texto alemán. Todo traductor debe proceder con seguridad, tanto cuando se trata de permanecer pegado a la letra, como cuando es preciso desprenderse de ella. Esto último es en ocasiones inevitable al traducir del alemán; de lo contrario, la redacción castellana resulta pesada y extraña. De este defecto adolece gravemente la traducción que reseñamos. En ocasiones, más que literalmente se traduce materialmente. También se echa de menos la concisión. El traductor emplea el procedimiento habitual de sustituir los demostrativos, muy frecuentes en el original, por el antecedente a que se refieren, repitiéndolo, con lo cual el texto se alarga innecesariamente.

Prescindiendo de citar lugares y casos concretos del texto (lo cual alargaría excesivamente esta reseña), el frecuente desacuerdo en la versión se puede contemplar acumulado en el índice, y por consiguiente en los epígrafes de la obra. Aquí, además de incoherencias en la elección de términos, abundan las inexactitudes, por ejemplo en la traducción de palabras y expresiones como éstas: *Einwohnung*, *Rechtsanspruch*, *Kampf... mit einander*, *Gründung* (traducido una vez con acierto por «instauración» y luego con menos